



ORIGINAL

Nº Int. 81

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) Nº 520

TEMUCO,

11 FEB. 2011

TENIENDO PRESENTE:

- a).- El D.S. Nº 145 (V. y U.) de año 2007, que reglamenta el otorgamiento de subsidios habitacionales para el Programa Subsidio Habitacional Rural;
- b).- La Resolución Nº 533 (V. y U.) de fecha 31.10.1997, y sus modificaciones, que fija procedimientos para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica e Inspección Técnica de Obras, para los programas de Fondo Solidarios de Vivienda y Subsidio Habitacional Rural;
- c).- La Carta del Consultor Virginia Maragaño Cabañaz N º 03 de fecha 18.03.2011, elevando solicitud de ampliación de plazo de Inspección Técnica de Obras a Honorarios ;
- d).- El Informe Técnico Nº 190, de Fecha 09.02.2011 que aprueba aumento de Plazo de Contrato de Inspección Técnica de Obras a Honorarios hasta el 31.12.2011.
- e).- La Resolución Nº 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre materias afectas y exentas del trámite de toma de razón.
- f).- El D.L. Nº 1.305 de 1075 y el D.S. N º 355 de 1997, Reglamento orgánico de los SERVIU;
- g).- El Decreto Nº 128, de fecha 30 de Noviembre del año 2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que designa al infrascrito Director del SERVIU IX Región, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORIZASE Y SANCIONASE, una ampliación de Plazo de Contrato de Inspección Técnica de Obras a Honorarios correspondiente a la Licitación Publica LP ID 4383-36-LP 07 Zona N º 1, para la selección correspondiente al llamado del año 2007, del Programa Subsidio Habitacional Rural, entre SERVIU Región de la Araucanía y el **Consultor Virginia Maragaño Cabañaz.**, hasta el 31.12.2011.

2.- PROCEDASE, a la elaboración y tramitación de la Respectiva Modificación de Contrato por la Unidad a cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



PABLO VERA BRAM
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

HRF/MCS/
Distribución:
Dirección
Secretaría Ejecutiva.
Depto. Administración y Finanzas.
Contabilidad.
Depto. Prog. y Control.
Departamento Técnico.
Unidad de Asistencia Técnica ..
Consultor : Virginia Maragaño Cabañaz
Oficina de Partes.

M. Rivera
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU IX REGION